

**POLÍTICAS, CONDICIONES Y RESTRICCIONES PARA PARTICIPAR EN EL CONCURSO
“EL CENTRO COMERCIAL DE MIS SUEÑOS”****MECÁNICA DEL CONCURSO**

El día Lunes 27 de enero de 2020, se realizará la convocatoria al concurso de pintura y cuento, con la temática “EL CENTRO COMERCIAL DE MIS SUEÑOS”, a través de las redes sociales oficiales del Centro Comercial Metrópolis (Facebook e Instagram), en el cual, se pretende estimular la creatividad y posteriormente reconocer el esfuerzo de los niños ganadores en cada una de las categorías, las cuales se especifican a continuación:

CATEGORÍA	EDAD	TRABAJO
JUNIOR	3 a 5 años	Pintura
KIDS	6 a 10 años	Cuento
TEENS	11 a 15 años	Cuento

Para participar, se deberá tener en cuenta los siguientes requisitos:

1. Los niños interesados sólo podrán participar en una de las tres categorías, con una pintura o cuento (dependiendo su edad), el cual deberá ser alusivo a la temática: Cómo se imaginan el **CENTRO COMERCIAL DE SUS SUEÑOS**.
2. Los cuentos deberán estar escritos a computador en el idioma español latino, con una extensión máxima de una (1) hoja (dos páginas), en tipografía Arial tamaño 12. En el caso de las pinturas, deberán estar hechas en hoja tamaño carta o cartulina tamaño 1/8, posteriormente se deberán escanear o tomar una foto siempre y cuando la pintura sea visible.
3. Los trabajos deberán ser enviados vía e-mail a los siguientes correos electrónicos: redes@ccmetropolis.com.co del 27 de enero al 9 de febrero de 2020 con el asunto **CONCURSO CUENTO Y PINTURA**, en el cuerpo del correo deberán incluir: Nombres y Apellidos del participante, No. de identificación, edad y teléfono/s de contacto.
4. Por categoría, se recibirán un máximo de 20 trabajos, para un total de 60, de los cuales, premiaremos 10 de cada categoría, para un total de 30 ganadores.
5. Los ganadores serán evaluados por personal de la administración del Centro Comercial y se seleccionarán de acuerdo a la redacción, coherencia y creatividad correspondiente a la edad de cada niño participante.
6. Los trabajos deberán ser inéditos y no haber sido publicados ni parcial ni totalmente en ningún soporte impreso, ni digital, ni haber sido ganadores en concursos literarios o similares. Los trabajos que no cumplan con alguno de los requisitos anteriormente mencionados, serán desestimados.

DESCRIPCIÓN DEL PREMIO

CATEGORÍA	EDAD	PREMIOS	CANT. GANADORES
JUNIOR	3 a 5 años	1 kit de pintura	10 niños
KIDS	6 a 10 años	1 kit escolares	10 niños
TEENS	11 a 15 años	1 kit escolares	10 niños

POLÍTICAS, CONDICIONES Y RESTRICCIONES PARA PARTICIPAR EN EL CONCURSO “EL CENTRO COMERCIAL DE MIS SUEÑOS”

CONDICIONES PARA LA ENTREGA DE LOS PREMIOS

1. El color y referencia de los kits escolares será el que haya sido adquirido por **METRÓPOLIS+ CENTRO COMERCIAL** conforme a las especificaciones.
2. Una vez finalizado el concurso, se procederá a contactarlos telefónicamente o vía e-mail. Los ganadores tendrán treinta (30) días calendario, contados a partir del día de envío de la comunicación respectiva para presentarse a reclamar el premio. En caso de no presentarse o no dar con su ubicación, no se entregará el premio sin lugar a indemnización o reclamación posterior.
3. Se realizará la entrega del premio únicamente al ganador del mismo o a su acudiente, el cual deberá mostrar su documento de identificación vigente que deberá corresponder a los datos enviados para la participación. El acudiente responsable deberá entregar copia de su documento de identificación y firmar el acta o planilla de entrega del premio.
4. El premio no es canjeable ni reembolsable en dinero u otros.
5. **METROPOLIS + CENTRO COMERCIAL Y EMPRESARIAL P.H.**, rechazará cualquier inscripción incompleta con tachones o enmendaduras. El Centro Comercial no se responsabiliza por cualquier inscripción no recibida, no registrada, o que llegue tarde.
6. **METRÓPOLIS + CENTRO COMERCIAL** no se hará responsable por lesiones personales, accidentes o cualquier daño originado causado al beneficiario, terceros o al premio o bienes de terceros con ocasión del uso que el beneficiario de al premio.
7. **METROPOLIS+ CENTRO COMERCIAL** se reserva el derecho de verificar en cualquier momento la validez de las inscripciones y los participantes (incluyendo identidad, edad y lugar de residencia, afinidad del inscrito) y de descalificar y rechazar todas las inscripciones de cualquier participante que **METRÓPOLIS+ CENTRO COMERCIAL** verifique que ha actuado en contra de los términos y condiciones de esta actividad o haya modificado o se haya beneficiado con las modificaciones del procedimiento de inscripción o haya presentado una inscripción que no esté de acuerdo con estas condiciones o quien no actúa de buena fe, sin previo aviso.
8. No es responsabilidad del Centro Comercial si los datos consignados en la base de datos al momento de la inscripción no son correctos o si el participante cambia de números de contacto y/o dirección de residencia y la comunicación no cumple su fin, siendo esta responsabilidad del participante.
9. Con el fin de dar cumplimiento a la **Ley 1581 de 2012 y el Decreto 1377 de 2013**, los datos personales de los participantes podrán incluirse en las bases de datos de **METRÓPOLIS+ CENTRO COMERCIAL**, tales como, nombre, apellido, número de identificación, dirección, teléfono, correo electrónico, fecha de nacimiento, entre otros, lo cual es autorizado por los participantes por el hecho de participar en el evento. Sin perjuicio de lo anterior, el participante podrá solicitar a **METRÓPOLIS+ CENTRO COMERCIAL** el retiro de sus datos de la base del Centro Comercial, comunicándolo a los siguientes correos electrónicos: informacion@ccmetropolis.com.co y redes@ccmetropolis.com.co
10. Cualquier infracción a las reglas descritas dará lugar a la descalificación inmediata. Lo anterior sin perjuicio de las acciones legales a que tengan derecho los organizadores para la reparación de los daños y perjuicios ocasionados a los mismos.

POLÍTICAS, CONDICIONES Y RESTRICCIONES PARA PARTICIPAR EN EL CONCURSO “EL CENTRO COMERCIAL DE MIS SUEÑOS”

11. **METRÓPOLIS+ CENTRO COMERCIAL** podrá contactar al participante o a cualquier tercero para verificar la información suministrada, obtener comentarios adicionales, grabar o hacer un registro fotográfico de cualquier declaración hecha de la actividad.

RESPONSABILIDADES, CONDICIONES Y RESTRICCIONES

1. La inscripción en la actividad implica la aceptación por parte de quien se inscribe de estos términos y condiciones. El contenido o interpretación de las presentes reglas y condiciones no podrá ser objetada por los participantes, ya que la participación en esta actividad implica su total conocimiento y aceptación. En caso de no estar de acuerdo con estos términos cada persona tiene el derecho de NO participar en dicha actividad.
2. Para la entrega del premio es imperativo que el ganador suscriba el acta o planilla de entrega y demás documentos provistos por el Centro Comercial, deberá haber total coincidencia entre los datos brindados para participar y el documento de identificación del ganador, de otro modo el premio no será entregado.
3. La responsabilidad de **METRÓPOLIS+ CENTRO COMERCIAL** culminará con la entrega de los premios.
4. El Centro Comercial no se hace responsable de la calidad, características y en general del servicio y demás elementos y/o actividades derivadas del premio reclamado y por consiguiente se exonera de toda responsabilidad a **METRÓPOLIS+ CENTRO COMERCIAL** por cualquier situación o acontecimiento que surja antes, durante y después de canjear el premio con el proveedor, luego cualquier asunto relacionado deberá resolverse directamente por el proveedor.
5. El Centro Comercial se reserva el derecho de modificar total o parcialmente las fechas y condiciones del presente concurso, sin derecho a reclamo alguno por parte de los participantes. De igual manera el Centro Comercial se reserva el derecho a eliminar o descalificar el contenido y la participación de los usuarios que publiquen contenido ofensivo, publicitario, discriminatorio o que atente contra la moral y las buenas costumbres.
6. Cualquier asunto que se presente con el evento y que no se encuentre previsto con el presente reglamento, será resuelto por el organizador, en estricto apego a las leyes de la República de Colombia.
7. La totalidad del presente reglamento se aplicará por igual a todos los participantes.

SUSPENSIÓN

En caso de haber motivos fundados de fuerza mayor, caso fortuito, o hechos de terceros, tales como desastres naturales, guerras, huelgas o disturbios, así como también situaciones que afecten la actividad; o en caso de detectarse un fraude o intento de fraude en perjuicio de **METRÓPOLIS+ CENTRO COMERCIAL**, se podrá modificar el reglamento del plan de premios, así como suspenderlo temporal o permanentemente sin asumir ninguna responsabilidad al respecto. En estos casos, el fundamento de las medidas que se adopten, así como las pruebas que demuestren la existencia de la causa invocada por el Organizador estarán a disposición de cualquier interesado.

**POLÍTICAS, CONDICIONES Y RESTRICCIONES PARA PARTICIPAR EN EL CONCURSO
“EL CENTRO COMERCIAL DE MIS SUEÑOS”**

PUBLICACIÓN

Este reglamento estará publicado en las redes sociales y página web www.ccmopolis.com.co de **METRÓPOLIS+ CENTRO COMERCIAL Y EMPRESARIAL P.H.**, para disposición de todo público que desee consultarlos y participar en el concurso a partir del inicio del mismo.

DEPARTAMENTO DE MERCADEO Y PUBLICIDAD
METROPOLIS+ CENTRO COMERCIAL Y EMPRESARIAL P.H.